

2017 - Año de las Energías Renovables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA

ESPECIALIZACION EN TRIBUTACIÓN

Texto Ordenado

Aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 213/2017

Villa María, diciembre de 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1. ANTECEDENTES

En el año 2010 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María bajo Resolución 018/2010, aprobó la creación de la carrera Especialización en Tributación y el plan de estudio correspondiente que se implementa en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. En el año 2012, el Ministerio de Educación de la Nación en Resolución 1652/2012 otorga reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado Especialista en Tributación que expide la Universidad.

Se implementa para una cohorte en forma exitosa respondido satisfactoriamente a la demanda profesional y sectorial del momento, lo que genera nuevas demandas por parte de los graduados de la carrera de Contador Público de nuestra Universidad, de profesionales del medio local y regional, en especial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y de las administraciones gubernamentales en sus distintos estratos, en el campo de las ciencias económicas en particular el tributario, de la necesidad que la UNVM continúe implementando la carrera de posgrado Especialización en Tributación para la formación académica –científica orientada hacia el área fiscal y tributaria de dichos profesionales.

Asimismo, la política de formación y producción de conocimiento académico implementada desde el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS), enunciadas en sus ejes prioritarios de gestión:

- Resaltar y afianzar el aporte de las Ciencias Sociales hacia un modelo de desarrollo regional, nacional y latinoamericano.
- Construir colectivamente el perfil del IAPCS y, en particular el de cada una de las carreras que en él se desarrollan.
- Fortalecer la calidad académica en el ámbito del IAPCS, con inclusión y equidad, articulando las actividades desarrolladas tanto en la casa central como en las diferentes subsedes de la UNVM.

El IAPCS considera oportuno volver a implementar la carrera de posgrado Especialización en Tributación ya que posee antecedentes positivos, no obstante, observa que es necesario realizar una actualización en el plan de estudio, en aquellos aspectos que así lo ameriten de modo tal que

garantice la cristalización del objetivo de formar especialistas destacados con conocimientos académicos-científicos para intervenir profesionalmente de manera específica y holística en los diversos aspectos inherentes a esta disciplina, y fortalecer la articulación con los nuevos institutos del derecho público y privado.

1.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La problemática tributaria constituye uno de los campos más complejos que la actualidad presenta al profesional en ciencias económicas, tanto para aquellos que desarrollan su labor en la esfera de la administración pública como para los que actúan como asesores tributarios en el ámbito de la actividad privada. Los permanentes cambios a que es sometido el actual régimen tributario, requieren de un incesante análisis de las normas y la profundización de los estudios que deben efectuarse para lograr un adecuado perfeccionamiento.

La Especialización en Tributación tiene como propósito fundamental brindar al profesional un perfeccionamiento académico intensivo, para abordar de manera teórica y práctica toda la problemática referida a tributación atendiendo a los complejos problemas inherentes a esta disciplina tanto en el sector público como en el ámbito privado.

La formación de posgraduados con el título de especialistas será la que capacitará a quienes por su formación puedan acceder al desempeño de funciones específicas, sea dentro de la administración pública como del orden privado, como también formar los propios Recursos Humanos de Posgrado de la Unidad Académica que puedan contribuir al avance científico de la disciplina.

La singularidad y potencialidad de esta propuesta en el conjunto de las ofertas de formación de posgrado en Ciencias Sociales radica en tres principios que la fundamentan: a) su carácter disciplinar b) su concentración en los problemas específicos del área fiscal y tributaria y c) su posicionamiento en el espacio regional, tanto en la perspectiva de análisis como en la de aplicación, ya que el aspecto tributario tiene un fuerte impacto en el aspecto político, social y económico.

La propuesta de otorgar el título de Especialista en Tributación, se fundamenta en la necesidad de brindar titulación de posgrado a los graduados de las carreras de grado del área de

las Ciencias Económicas que se implementan en el IAPCS. Cabe destacar que la UNVM crea en el año 1997 en su proyecto fundacional la carrera de grado de Contador Público que se implementa desde ese momento hasta la actualidad de forma ininterrumpida. El plan de estudio vigente contiene cuatro espacios curriculares troncales, ellos son: Legislación y Técnica Impositiva I, II y III y Finanzas Públicas y un espacio curricular optativo: Taller de Aplicación Tributaria y Previsional, que otorgan las bases sustantivas para continuar la formación profesional académico-científica de posgrado y el perfeccionamiento específico.

Además el IAPCS, posee en su cuerpo docente un conjunto de docentes Especialistas en Tributación egresados de otras universidades del país que realizarán aportes significativos desempeñándose como responsables o colaboradores en algún espacio curricular de la carrera que se propone.

Por último en el marco de los principios de la UNVM en su carácter de universidad social y regional – relacional, el IAPCS considera conveniente atender a la solicitud reiterada del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a través de las delegaciones existentes en la región, para dar respuestas a la necesidad de sus colegiados de acceder a la titulación de Especialista en tributación.

1.3. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Especialización en Tributación

1.4. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR

Especialista en Tributación

2. OBJETIVOS DE LA CARRERA

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales y docentes de alto nivel académico, especializados en el conocimiento de Tributación, como parte importante de las ciencias económicas, desde la multidisciplinariedad propia de las Ciencias Sociales.

- Desarrollar competencias académicas para el ejercicio profesional en distintos niveles y ámbitos de desempeño, en el sector público, organismos internacionales e instituciones de formación.
- Profundizar en conocimiento teórico-práctico sobre Tributación en nuestro país en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal como también en el MERCOSUR.
- Formar profesionales especializados y operativos en Tributación, los procedimientos tributarios, la planificación y gestión tributaria mediante el análisis de conceptos impositivos que tienen directa relación con el asesoramiento fiscal vinculado tanto a la actividad pública como a la privada.
- Responder a las demandas reales del Estado, de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de los profesionales particulares, en el marco de los requerimientos actuales de capacitación para el desempeño profesional.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interpretar, diseñar, administrar y evaluar políticas y sistemas tributarios de aplicación en contextos económicos sociales diversos.
- Asesorar en materia fiscal a empresas privadas, a organismos de la nación, provincias y municipios, sus entes descentralizados y a entidades oficiales y todas aquellas que tengan acuerdos de comercialización con países limítrofes (MERCOSUR). Abarcando conocimientos tanto de la tributación nacional como internacional.
- Asesorar y dirigir en el más alto nivel a organismos especializados, tanto públicos como privados.
- Contar con los conocimientos generales y específicos para introducirse en el estudio vinculado con los problemas de la política y el sistema tributario, su relación con los procesos políticos, económicos, sociales y jurídicos, las posibles soluciones y su fundamentación doctrinaria.

- Ajustar el ejercicio de la profesión a criterios éticos, acordes con la importancia social de la política tributaria.
- Contar con mayor información en la disciplina para la actividad docente.
- Favorecer estudios y la profundización de distintos temas relativos a la Tributación.

2.3. PERFIL DEL POSGRADUADO

El Especialista en Tributación estará formado con una sólida base teórica para participar en la producción de conocimiento en las ciencias contables desde la perspectiva fiscal tributaria, en los distintos aspectos propios de la política y sistemas tributarios, su relación con los procesos políticos, económicos, sociales y jurídicos.

Estará capacitado para: asesorar e intervenir en los diversos aspectos de política tributaria para actuar en la administración fiscal como así también en el sector privado, interpretar, asesorar en materia fiscal a empresas privadas, al estado en todas sus dimensiones jurisdiccionales y entes gubernamentales, diseñar, administrar y evaluar políticas y sistemas tributarios en distintos ámbitos, comprender y analizar críticamente el ejercicio de la profesión en el marco de criterios éticos acordes con la importancia social de la política tributaria.

3. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

3.1. REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a la Especialización, todas aquellas personas que acrediten titulación universitaria de Contador Público expedido por una universidad de la República Argentina. Además de cumplir los requisitos de inscripción estipulados en el Reglamento de la Especialización en Tributación del IAPCS.

3.2. MODALIDAD

Carrera de modalidad presencial con apoyatura virtual.

3.3. LOCALIZACIÓN

Campus Universitario UNVM – Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba.

3.4. DURACIÓN DE LA CARRERA

Cuatro cuatrimestres, con una carga horaria de 490 (cuatrocientas noventa) horas reloj.

3.5. ESTRUCTURA CURRICULAR

3.5.1. TRAYECTO CURRICULAR

Espacio Curricular	Régimen de Cursado	Carga Hora Teórico	Carga Hora Práctica	Carga Hora total	Régimen de Correlatividades
Primer Cuatrimestre					
Economía del Sector Público	4 semanas/10 horas	28	12	40	
Derecho Tributario	4 semanas/10 horas	30	10	40	
Análisis de Impuestos I	6 semanas/10 horas	40	20	60	
Total de Horas		98	42		
Total de Horas: Primer Cuatrimestre				140	
Segundo cuatrimestre					
Análisis de Impuestos II	6 semanas/10 horas	40	20	60	
Análisis de Impuestos III	3 semanas/10 horas	20	10	30	
Procedimiento Tributario	6 semanas/10 horas	40	20	60	
Total de Horas		100	50		
Total de Horas: Segundo Cuatrimestre				150	
Tercer Cuatrimestre					
Administración Tributaria	5 semanas/10 horas	32	18	50	
Sistemas Fiscales Comparados. Integración Regional	2 semanas/10 horas	15	05	20	
Taller de Preparación al Trabajo Final Integrador	3 semanas/10 horas	20	10	30	
Total de Horas		67	33		

Total de Horas: Tercer Cuatrimestre				100	
Cuarto Cuatrimestre					
Trabajo Final Integrador	C			100	Todos los Espacios Curriculares
Total de Horas: Cuarto Cuatrimestre				100	
Total Carga Horaria Especialización				490	

3.5.2. DURACIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES DE LA CARRERA

Duración total en cuatrimestre	04
Plazo en meses para la realización del Trabajo Final Integrador	06
Total de horas reloj obligatorias	390
Total de horas teóricas	265
Total de horas prácticas	125
Horas para la realización del TFI	100
Total carga total de la carrera	490

Todos los espacios curriculares previstos en el Plan de Estudio son de carácter obligatorio y evaluación independiente.

3.5.3. TRAYECTO CURRICULAR POR CUATRIMESTRE

Cuatrimestre	Espacios Curriculares
1° Primero	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del Sector Público • Derecho Tributario • Análisis de Impuestos I
2° Segundo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Impuestos II • Análisis de Impuestos III • Procedimientos Administrativos
3° Tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Tributaria • Sistemas Fiscales Comparados. Integración Regional • Taller de Preparación del Trabajo Final Integrador
4° Cuarto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final Integrador

3.5.4. CONTENIDOS MÍNIMOS U OBJETIVOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Economía del Sector Público

La economía del sector público y el fenómeno de la tributación. Teoría económica y actuación del sector público. Presupuesto y gasto público. Recursos públicos en general. Recursos tributarios. Principios de la imposición. Efectos económicos de los tributos. Imposición sobre la producción y el consumo. Imposición sobre la renta. Imposición sobre el patrimonio. Otros casos de imposición. Coordinación y federalismo fiscal

Derecho tributario

Derecho Financiero y Tributario. Autonomía. Poder fiscal (límites constitucionales). La relación jurídica tributaria (naturaleza y fuente). El hecho imponible (elementos). Criterios generales de interpretación de la ley y de la norma tributaria en particular. Nacimiento y extinción de la obligación tributaria. Ramas del Derecho Tributario.

Análisis de impuestos I

Impuesto a las ganancias: Hecho imponible. Análisis de situaciones particulares. Tributación de la actividad financiera. Doble imposición internacional. Precios de transferencia. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Ganancia Mínima Presunta. Bienes Personales. Recursos de la seguridad social.

Análisis de impuestos II

Impuestos a los consumos. Impuesto al valor agregado: Modalidades para su estructuración (la opción adoptada en la legislación argentina). Hecho imponible, exenciones, alícuotas, determinación del gravamen. Situaciones especiales contempladas en la ley. Tratamiento de los contratos usuales en las explotaciones agropecuarias. Exportaciones. Impuestos internos. Gravamen a la transferencia de combustibles. Impuesto a los débitos y créditos en cuentas corrientes.

Análisis de impuestos III

Tributos provinciales. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral: regímenes de distribución de ingresos, organismos de aplicación. Impuesto inmobiliario. Impuesto de sellos. Tributos municipales: Contribución que incide sobre el comercio, la industria y la prestación de servicios.

Administración tributaria

Política económica. Política fiscal. Política tributaria. Sistema tributario. Administración tributaria. Evasión y elusión tributaria. Misión y objetivos de la Administración tributaria. Funciones: fiscalización, recaudación, informática y demás funciones de apoyo. Relación Administración Tributaria-Contribuyente y Administración Tributaria-Profesionales. Análisis comparativo de la Administración Tributaria Argentina con las de otros países. Algunos problemas actuales: Internet, comercio electrónico, etc.

Procedimiento tributario

Derecho Procesal (generalidades y relaciones con el Derecho Sustantivo). Principios procesales. Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. Ley 11683: Aspectos generales y procedimientos ante la Administración, el Tribunal Fiscal de la Nación y la Justicia. Ley Penal Tributaria.

Sistemas Fiscales Comparados: Integración Regional.

Principios internacionales de la tributación y el comercio mundial. Organizaciones internacionales.: principios rectores. Valuaciones. Derecho aduanero argentino. Globalización e integraciones regionales. Armonización tributaria. La experiencia europea. El Mercosur. Estructuras tributarias en los países del Mercosur.

Taller de Preparación del Trabajo Final Integrador

Objetivos:

- Definir los ejes temáticos relativos a Tributación.
- Sistematizar el proceso de escritura del Trabajo Final Integrador.

3.5.5 RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

3.5.5.1. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR

No posee.

3.5.5.2. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA RENDIR

La defensa pública del Trabajo Final Integrador de Especialización es correlativa de la totalidad de los espacios curriculares del plan de estudio.

3.5.6. TRABAJO FINAL INTEGRADOR

La formación de la Especialización culminará con la elaboración, presentación y defensa pública de un Trabajo Final Integrador en el que se demostrará destreza en el manejo conceptual integrando los conocimientos en el abordaje y desarrollo de un tema específico inherente a Tributación. Dicho trabajo deberá ajustarse al Reglamento Específico de la Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN.